



## **POLÍTICA ESTATAL DE APRENDIZAJES FUNDAMENTALES**

### **Estrategia estatal para fortalecer los aprendizajes fundamentales, ciclo escolar 2023-2024**

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), con objeto de impulsar la política de aprendizajes fundamentales en los primeros grados de educación primaria y con la finalidad de garantizar que todas las niñas y niños al concluir tercero de primaria cuenten con los aprendizajes y competencias clave en lengua, matemáticas y habilidades socioemocionales,

### **CONVOCA**

A las escuelas públicas del nivel primaria que decidan participar como colectivo escolar en la política estatal para fortalecer los aprendizajes fundamentales, en el ciclo escolar 2023-2024, de conformidad con las siguientes consideraciones y bases.

### **CONSIDERACIONES PARA LAS ESCUELAS**

#### **Objetivo de la estrategia:**

Fortalecer al colectivo de las escuelas y docentes para garantizar que todas las niñas y niños al llegar al 3º grado de primaria cuenten con las habilidades básicas, cuando menos, en los aprendizajes imprescindibles, con énfasis en acceso e inclusión para poder estar en posibilidad de realizar su trayectoria educativa y proyecto personal de vida.

**Componentes:** la estrategia contempla acciones integrales que fortalecerán al colectivo escolar en la mediación del aprendizaje de sus estudiantes de 1º, 2º y 3º de primaria, en los siguientes rubros:

#### **1. Propuesta pedagógica y didáctica. Trayecto formativo para docentes.**

La estrategia contempla fortalecer a las y los docentes con una propuesta pedagógica que considera un trayecto formativo, materiales de apoyo para las y los docentes y para las y los estudiantes.

Las y los docentes de 1º, 2º y 3º de primaria, participarán en el trayecto formativo denominado "Estrategia para el aprendizaje de la lengua: aventuras en Papel", que es reconocido por Unidad del Sistema para la carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), como un diplomado con valor de 200 horas, la mayor parte de las cuales están vinculadas con la práctica cotidiana en el aula.

El trayecto tiene por objetivo formar docentes de educación básica especialistas en enseñanza y didáctica de la lengua, en el proceso de alfabetización inicial, capaces de identificar los distintos niveles de comprensión del sistema de escritura e intervenir de acuerdo con ellos por medio de capacitación en línea, asesorías síncronas con especialistas (Círculos de Aprendizaje Virtual) y encuentros presenciales (Círculos de Aprendizaje Presencial). Este diplomado busca desarrollar en niñas y niños aprendizajes fundamentales de lengua oral y escrita a través de la formación profesional de las y los docentes.

Estas actividades se llevarán a cabo con la asesoría y acompañamiento integral de un equipo técnico con alta capacidad, experiencia en educación pública y compromiso, para garantizar la calidad de los contenidos de los trayectos formativos, las herramientas y materiales de apoyo para las y los docentes participantes.

## **2. Fortalecimiento de figuras de acompañamiento: directores, asesores técnico-pedagógicos y figuras de supervisión escolar.**

La estrategia considera acciones destinadas a fortalecer a las figuras de acompañamiento ligadas a la escuela y a las y los docentes participantes, entre las que se incluyen a las figuras de dirección escolar y de supervisión de zona.

En primer lugar, se contempla una formación específica que les brinde herramientas, criterios e indicadores (de clima y bienestar, pedagógicas y de gestión) con el fin de apoyar la labor de las escuelas y al personal docente, para que todas las niñas y los niños logren los aprendizajes fundamentales.

Estas actividades se llevarán a cabo con la asesoría y acompañamiento de un equipo técnico con alta capacidad, experiencia en educación pública y compromiso, para garantizar la calidad de los contenidos, las herramientas y materiales de apoyo para las figuras de acompañamiento participantes.

Asimismo, participarán en espacios de acompañamiento cercano por parte de especialistas para las figuras participantes en la estrategia, de manera que acompañen a sus escuelas participantes a lo largo del ciclo escolar, realizando al menos tres visitas pedagógicas a las y los docentes, y acciones de monitoreo de la implementación de la estrategia para la identificación de áreas de oportunidad y mejora continua.

### 3. Evaluación de aprendizajes de las y los estudiantes en lengua.

Las y los docentes serán formados en el uso herramientas de evaluación diagnóstica y formativa que les permita identificar el avance en el aprendizaje de todas y todos los estudiantes a su cargo, especialmente de aquellas niñas y niños que necesitan apoyo especializado para consolidar su proceso de alfabetización.

A partir del trabajo de la comunidad educativa y del sistema de monitoreo se genera un reporte escuela que permita al colectivo escolar reconocer sus avances, identificar sus resultados y reflexionar sobre los elementos que deben fortalecerse.

Adicionalmente, la Política contempla una evaluación externa de aprendizajes fundamentales en lengua en la que participará una muestra aleatoria de las escuelas participantes.

#### BASES

1. La participación en la estrategia se deberá implementar como escuela. El colectivo escolar, con la participación de sus directivos y docentes definirán su interés y compromiso con la participación integral en los componentes de la estrategia.
2. Se requiere del compromiso y la participación de la Dirección escolar en el trayecto de figuras de acompañamiento referido en el punto 2 de esta convocatoria y, al menos, un docente de 1º, 2º y 3º de primaria, procurando la participación de todos.
3. El compromiso de participación es durante todo el ciclo escolar 2023-2024, de acuerdo con el calendario emitido por la SEGEY. Las escuelas tendrán la posibilidad de continuar su participación en ciclos escolares subsecuentes y participar en las estrategias de matemáticas y de habilidades socioemocionales.
4. El director de la escuela que esté interesada en participar en la estrategia, deberá inscribir a los docentes que participarán, a más tardar el 7 de septiembre, fecha en que se cerrará la convocatoria, a través de la siguiente liga:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScKfKdHfYtIGi0aslRerRfWuH14-B1gEh8cjrvaipHJuslGDg/viewform>

5. Las figuras de supervisión escolar de la zona en la que está adscrita la escuela, deberán comprometer su participación en el componente 2 dirigido al fortalecimiento de su función.
6. Para poder participar de manera efectiva en el trayecto formativo, es importante que docentes y figuras de acompañamiento tengan presente que:
  - a. Las actividades de formación para docentes y figuras de acompañamiento se desarrollarán durante todo el ciclo escolar 2023-2024.

- b. La formación se llevará a cabo de manera híbrida, es decir, habrá actividades presenciales y virtuales (síncronas y asíncronas).
  - c. Todos los participantes requieren contar con: correo electrónico y dispositivo electrónico (computadora, laptop, tableta o celular) con acceso a internet.
7. Los docentes de 1º, 2º, y 3º de primaria participantes para acreditar el trayecto formativo deberán:
- a. Llevar a cabo todas las acciones previstas en la plataforma de aprendizaje autónomo realizando una reflexión final de aprendizajes en la Bitácora de aventuras.
  - b. Participar en sesiones de acompañamiento mensuales virtuales y síncronas con especialistas en lengua.
  - c. Aplicar las evaluaciones formativas 3 veces al año: al inicio, a mitad y al finalizar el ciclo escolar, así como compartir los resultados en el Sistema de monitoreo.
  - d. Poner en práctica en el aula y en la escuela los materiales y herramientas que se comparten en la estrategia.
  - e. Organizar en la escuela acciones clave del trayecto como la feria de aprendizajes.
  - f. Participar en el foro de aprendizajes fundamentales.
8. Los directores, asesores técnico-pedagógicos y supervisores tendrán como parte de sus actividades:
- a. Participar en sesiones formativas mensuales virtuales y síncronas con especialistas.
  - b. Apoyar y acompañar a las y los docentes de la escuela para observar el uso de los materiales y herramientas que se comparten en la estrategia.
  - c. Apoyar a las y los docentes en la aplicación de las evaluaciones formativas que llevarán a cabo con sus alumnos 3 veces al año: al inicio, a la mitad y al finalizar el ciclo escolar y confirmar que se compartan los resultados en el Sistema de monitoreo.
  - d. Participar, desde su función específica, en tres momentos de observación del aula y retroalimentación, previstos en la estrategia.
  - e. Participar en acciones clave del trayecto como la feria de aprendizajes y el foro de aprendizajes fundamentales.
9. Las escuelas y figuras de acompañamiento deberán brindar las facilidades para que se puedan desarrollar las visitas de acompañamiento pedagógico y monitoreo que están previstas en la estrategia, siempre con previo aviso y en coordinación con la dirección escolar.

## SELECCIÓN DE ESCUELAS

En el ciclo escolar 2023-2024 la estrategia estará dirigida a 40,000 estudiantes de 1º, 2º y 3º de primaria. Participarán las escuelas que llevaron dicha estrategia durante en los ciclos escolares 2021-2022, 2022-2023 y las escuelas que se postulan de conformidad con esta convocatoria. En caso de que el conjunto de las escuelas interesadas en incorporarse a la estrategia cuente con un número que supere la meta de estudiantes, un Comité de selección, integrado por funcionarios de la SEGEY, del Instituto Natura y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, considerará los siguientes criterios para seleccionar a las escuelas participantes para el ciclo escolar 2023-2024:

1. Se dará prioridad a las escuelas pertenecientes a las zonas escolares que ya cuentan con planteles participantes en la estrategia.
2. Se favorecerá la participación de las escuelas que han requerido de la autoridad educativa apoyo técnico para el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales.
3. Se realizará una selección aleatoria de las escuelas interesadas hasta alcanzar la meta de estudiantes prevista.

La selección definitiva de escuelas participantes se comunicará a la dirección escolar del **11 al 15 de septiembre**.

Los docentes y figuras de acompañamiento participantes iniciarán las actividades de formación el ciclo escolar el **2 de octubre de 2023** y concluirán el **5 de julio de 2024**.

## FECHAS CLAVE

- Emisión de la convocatoria: 21 de agosto de 2023.
- Fecha de cierre de la convocatoria: 7 de septiembre de 2022.
- Fecha límite para inscribir a su escuela en el registro: 7 de septiembre de 2023.
- Selección de las escuelas participantes por parte del Comité de selección, integrado por funcionarios de la SEGEY, del Instituto Natura y de UNESCO: del 8 al 11 de septiembre
- Confirmación de la SEGEY de la participación de las escuelas, tanto a directores como supervisores, vía electrónica: del 11 al 15 de septiembre de 2023.
- Inicio del trayecto formativo de docentes y figuras de acompañamiento: 2 de octubre de 2023.
- Duración de la implementación de la estrategia: del 2 de octubre de 2023 al 5 de julio de 2024.
- En caso de acreditar el trayecto, la constancia de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, USICAMM, estará disponible a los quince días posteriores al término de la implementación de la estrategia.

## GENERALIDADES

Las situaciones no previstas en esta convocatoria, serán resueltas por el Comité de selección, integrado por funcionarios de la SEGEY, del Instituto Natura y de UNESCO.

**Estrategia Estatal para el Fortalecimiento de Aprendizajes Fundamentales**  
**Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán**  
**Mérida, Yucatán, a 21 de agosto de 2023**